



Resumen Puntos Acta Asamblea  
Real Federación Española de Taekwondo  
30 de junio 2018  
Ayuntamiento de Salou

En los acuerdos de la Asamblea, se aprueban los siguientes puntos tratados:

Aprobación de las cuentas anuales 2017.

Aprobación solicitud préstamo personal para hacer frente a la fianza depositada en el juzgado de lo social nº 15 de Madrid, por sentencia nº 136/2018.

Se ratifica la normativa sobre los Open Internacionales organizados por clubes. No pueden organizarlo sin visto bueno de la RFET ni el CSD.

Tema dan por recompensa, especificar que para solicitar el 6 dan o superiores se debe tener las licencias, consecutivas del dan que posee y el que solicita.

Se aprueba la afiliación a ADESP.

Se estudiará el tema de adaptación y actualización del Reglamento de Examen.

Recordar de nuevo que los grados de color marrón deben ser rojos, enviando una circular que entra en vigor. Así mismo todas las circulares de campeonatos ya deben ser con grados rojo, azul/rojo. Comunicarlo a las distribuidoras de material deportivo, que el taekwondo ya no está en vigor el color marrón.

No solicitar danes por recompensa por debajo del 5 dan.